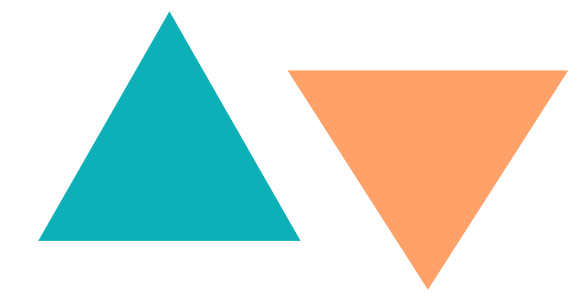


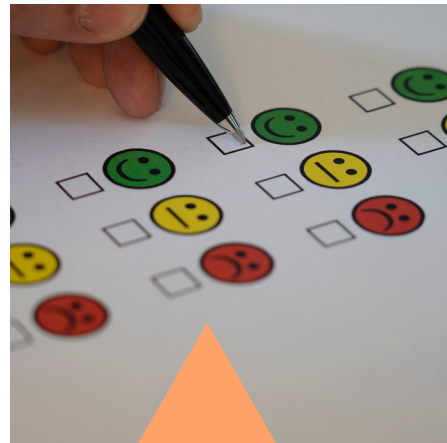


7.- Procedimientos de evaluación de la Programación Didáctica y de la práctica docente





La evaluación como elemento esencial del proceso educativo



El proceso de enseñanza- aprendizaje tiene dos agentes:

- Los alumnos
- Los docentes.

Con la evaluación de los alumnos, comprobamos en ellos los resultados del proceso de enseñanza. Pero que ocurre si esos resultados no son los esperados o los deseables. ¿No hay que averiguar si durante el proceso o en la propia programación se ha producido alguna anomalía?

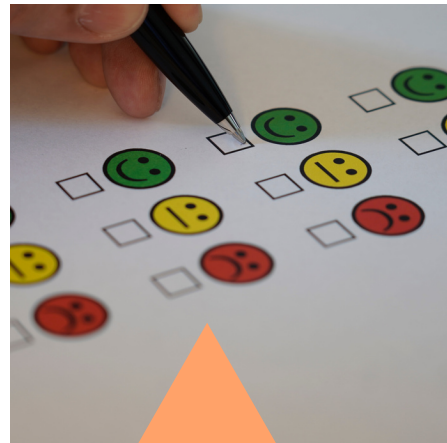
La evaluación no debe circunscribirse sólo al alumno, también hay que poner la atención en el docente y en el propio proceso de enseñanza. Esta fase nos permite comprobar si un proceso está funcionando correctamente, si están dando los resultados esperados o si hay aspectos mejorables.

Por ello, además de evaluar lo que aprenden los alumnos, debemos evaluar que el proceso que hemos diseñado para conseguirlo se ha diseñado bien o necesita mejorarse.





Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente



Para llevarla a cabo, se utilizará como instrumento una plantilla de registro que recoge diversos apartados de la elaboración de las programaciones, tomas de decisiones, utilización y adecuación de los recursos, planes de lectura, utilización de las TiCS... (Se adjunta el modelo)

Para cumplimentarlo es conveniente que los distintos equipos docentes reflexionen en común sobre la práctica en el aula.

Esta reflexión hay que hacerla de forma trimestral para poder reconducir aspectos que necesiten alguna mejora en el periodo siguiente.

También tiene que analizarse y reflexionar sobre los resultados académicos obtenidos por los alumnos. Hay que saberlos leer e interpretar. Y si los resultados no son buenos, hay que introducir cambios, bien en la programación, bien en metodología, bien en criterios de evaluación...

Todos estos procesos se pueden hacer en las sesiones de evaluación que no son meros espacios de "cantar notas" sino de analizar resultados tanto de los alumnos como de los procesos y de la labor docente.





Ficha registro de evaluación de la Programación Didáctica y del proceso y práctica docente



FICHA REGISTRO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DEL PROCESO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Nivel..... Especialidad

1.- El centro posee diferentes niveles de concreción curricular que recogen el conjunto de decisiones para los distintos niveles de programación.				
PAUTAS PARA LA VALORACIÓN			Si	No
	1.1	Cada curso/especialidad ha elaborado las programaciones didácticas trimestrales en base a las anuales de todas las áreas que le corresponden.		
1.2	Los profesores han elaborado las programaciones de aula (quincenales/mensuales) en base a las trimestrales.			
2.- En la elaboración de las programaciones didácticas se ha tenido en cuenta los acuerdos adoptados por los distintos órganos de coordinación.				
PAUTAS PARA LA VALORACIÓN	2.1	Las programaciones didácticas están consensuadas por los miembros del curso / especialidad.		
	2.2	El profesor ha llevado a efecto los acuerdos metodológicos adoptados por el curso/especialidad y recogidos en su programación de aula.		
	2.3	Se han aplicado los criterios de calificación y evaluación del área o materia de manera similar por todo el profesorado del curso/especialidad		
3.- En las programaciones de aula se recogen los aspectos curriculares que se determinan en la norma.				
PAUTAS PARA LA VALORACIÓN	3.1	Se han dado todos los saberes básicos programados para el trimestre. <i>En caso contrario explicar el motivo y medidas adoptadas al efecto para el siguiente trimestre.</i>		
	3.2	Se han trabajado las competencias específicas programadas.		
	3.3	El desarrollo de las programaciones didácticas se ha hecho a través de situaciones de aprendizaje.		
	3.4	En el desarrollo de las programaciones se ha llevado a efecto la evaluación de saberes básicos y competencias a través de los criterios de evaluación programados		
	3.5	Se han utilizado las tecnologías de la información y de la comunicación como un recurso.		
	3.6	Se han trabajado los temas transversales.		
	3.7	Los recursos didácticos que se han utilizado tanto del profesorado como del alumnado han sido suficientes y apropiados.		
	3.8	Se han llevado a cabo las adaptaciones curriculares para los alumnos que lo han precisado así como otras medidas de atención a la diversidad.		
	3.9	Se han realizado actividades complementarias y extraescolares recogidas en la PGA. <i>Si se ha realizado alguna no contenida en la PGA, indicar cuál.</i>		
	3.10	Se ha trabajado el fomento de la lectura en todas las áreas (el plan lector y biblioteca de aula)		

	3.11	Se han llevado a cabo medidas para recuperación de los alumnos.		
4. - El equipo docente dispone de un sistema de supervisión de las programaciones.				
PAUTAS PARA LA VALORACIÓN			Si	No
	4.1	Al finalizar cada programación quincenal/mensual, se han evaluado los contenidos dados y los resultados obtenidos.		
	4.2	El profesorado, en función de los resultados de la evaluación anterior, ha ajustado la siguiente programación didáctica del área o materia.		

Observaciones	
3.1 (si procede)	
3.9 (si procede)	

